

PROYECTO DE PARQUE NATURAL DEL EBRO

PRADILLA DE EBRO

El presente proyecto recoge y destaca los valores presentes en las riberas del Ebro, a su paso por la localidad de Pradilla de Ebro.

La zona objeto de este trabajo es una franja de ribera de algo más de dos kilómetros de longitud de la margen izquierda del río que se extiende desde el paso de la barca a Boquiñeni, aguas abajo de Pradilla hasta la ermita de Santa Ana, aguas arriba.

Esta franja queda perfectamente delimitada entre la propia orilla del río y un dique longitudinal de grandes dimensiones sobreelevado, que sirve de vial a la vez que de defensa ante las avenidas. Esta franja de ribera tiene una anchura variable de entre 50 y 100 metros.,

Esta franja es inundable y sirve de área de laminación en caso de avenidas, anegándose prácticamente todos los años en época de crecidas. Pertenece por lo tanto al ámbito del río y es parte íntegra del ecosistema fluvial. Su función reguladora de avenidas es fundamental y no puede ser invadida por infraestructuras que perjudiquen esta función natural y de seguridad pública. En cambio si es un área muy adecuada en la que fomentar el contacto con la naturaleza, el conocimiento del río y sus aspectos lúdicos, recreativos y culturales.

En esta franja, hasta ahora, han coincidido diversos usos que deben ser debidamente reordenados, como consecuencia de los cambios culturales y estructurales de una sociedad en plena evolución. Con la creación del puente y la nueva carretera se pretende potenciar esta zona.

Los valores naturales del ecosistema fluvial tienen un reconocimiento cada vez mayor, valorándose también los bosques naturales de riberas o sotos.

Por lo tanto, este proyecto plantea la creación de un parque de ribera que integre aspectos culturales, naturales y lúdicos-recreativos considerando las últimas tendencias en materia de gestión de riberas, incluyendo la nueva cultura del agua que se abre camino en Aragón, una región tan ligada al gran río y al aprovechamiento global de los recursos que este proporciona.

Desde un punto de vista natural el parque es una verdadera toma de contacto con la dinámica fluvial y el ecosistema ribereño.

En lo cultural, están omnipotentes los usos tradicionales del río (regadío, navegación...) y la gestión de las aguas, y también la propia historia de Pradilla de Ebro.

Los aspectos lúdicos recreativos a integrar son el paseo y el senderismo, el disfrute de la naturaleza, el conocimiento del río, los juegos infantiles, los circuitos deportivos, la pesca, la navegación deportiva, el paso del Ebro con barca y el baño.